



JUAN MANUEL HERRERA JIMENEZ <juanmherreraj24@gmail.com>

Fwd: REQUERIMIENTO PRA SUBANADAR DOCUMENTOS INVITACION 119 DE 2021

1 mensaje

contratacion@ibal.gov.co <contratacion@ibal.gov.co>

13 de agosto de 2021, 10:59

Para: JUAN MANUEL HERRERA JIMENEZ <juanmherreraj24@gmail.com>

para imprimir constancia

*Secretaría General**IBAL SA ESP OFICIAL.*

----- Mensaje Original -----

Asunto:REQUERIMIENTO PRA SUBANADAR DOCUMENTOS INVITACION 119 DE 2021**Fecha:**2021-08-13 10:59**De:**contratacion@ibal.gov.co**Destinatario:**gerencia@gestionymedioambiente.com**Señores****GESTIÓN Y MEDIOAMBIENTE SAS**

CRA 28 D 71 12

Cel: 3183898066

Email: gerencia@gestionymedioambiente.com

Manizales Caldas

Asunto: Solicitud subsanación. Invitación No. 118 de 2021

Respetados señores:

Conforme a la propuesta allegada por ustedes a la Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, nos permitimos solicitar se sirvan allegar la siguiente información y/o documentación a efectos de seguir adelante con el proceso que tiene por objeto: "Análisis de Calidad de Aire y monitoreo de ruido ambiental para la sede La Pola, Las PTARD, y Bocatomas de propiedad del IBAL SA ESP Oficial", así:

De los documentos de contenido iurídico:

- **Certificado de Existencia y Representación Legal si es Persona Jurídica o Certificado de Matrícula Mercantil si es Persona Natural:**

El proponente deberá aportar si *es persona jurídica* certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio o Certificado de Matrícula Mercantil si es *persona natural* comerciante, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

En este certificado debe constar que su objeto social está relacionado expresamente con la actividad a contratar. No se admiten objetos sociales genéricos.

En caso de persona jurídica en el certificado debe acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

Se allega certificado con fecha de 23 de junio de 2021 (Mayor a 30 días) de la Cámara de Comercio de Bogotá.

- **Acreditación Pago Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA**

Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre.

La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, en un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo. Para acreditar esto deberá expedirse Certificación bajo la gravedad de juramento, por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal. Si la certificación es suscrita por revisor fiscal, este debe estar inscrito en la cámara de comercio y aportar certificado vigente de antecedentes de contadores y copia de la tarjeta profesional.

Así mismo deberá entregar copia de los recibos de pago de seguridad social y parafiscales del mes anterior a la fecha de cierre de la invitación.

No se allegó documentos de Revisor Fiscal (Cédula, Tarjeta Profesional, Certificado Vigente

- **Certificado Cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo**

El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso:

Si es persona natural y/o jurídica y tiene desde un (1) trabajador en adelante: Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestarán los servicios al IBAL S.A E.S.P OFICIAL, así mismo indicarán que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante.

Si es persona natural y/o jurídica y no tiene ni un (1) trabajador a su cargo: Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminada a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la prevención del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A E.S.P OFICIAL.

No Certifica el Representante Legal. Debe certificarlo el representante legal.

De la propuesta técnica: **PROPUESTA TÉCNICA**

- El proponente deberá aportar propuesta técnica en la que indica la metodología a realizar y demás aspectos a considerar para la prestación del servicio. La propuesta deberá incluir en que laboratorio se realizarán los análisis e indicar la acreditación del mismo relacionando la resolución vigente que debe ser aportada en el numeral 3 del ítem 15.2 de la presente invitación.

Se allegó Propuesta Técnica en formato .xps, no fue posible verificarlo., debe enviarse archivo que permita evidenciar el mismo para evaluar.

De la experiencia específica:

- El interesado en postular su oferta deberá presentar experiencia de mínimo (1) contrato y/o certificación, máximo los que considere necesarios, suscritos con entidades públicas o privadas con objeto similar al de este proceso (**ANÁLISIS DE CALIDAD AIRE**), cuya sumatoria sea igual o exceda el 100% del presupuesto oficial.

Nota 1. Para acreditar experiencia con el sector público, el proponente deberá aportar Copia del contrato y acta de liquidación o final. Si se trata de experiencia en el sector privado deberá aportar copia de la certificación donde se establezca el objeto, actividades relacionadas y su cuantía y la factura de venta.

NOTA 2. Para calcular la experiencia el proponente actualizara el valor de los contratos aportados al SMMLV, de la siguiente manera:

$$\text{VFCS} = \text{VFC} / \text{SMML}$$

VFC= Valor final del contrato

SMML= Salario mínimo vigente para el año de suscripción del contrato

$$\text{VE} = \text{VFCS} * \text{SMMLV}$$

VE= Valor de la experiencia

VFCS= Valor final del contrato en salarios

SMMLV= Salario mínimo legal vigente para la actual vigencia fiscal (2021)

Se allega:

Documento: "1. CERTIFICADO DE EXPERIENCIA 1"

(Folios: 23)

- Certificado de Contrato No. CTR-113-2019 expedido el 30/06/2020, suscrito con GENSA SA ESP y Copia de Contrato No. 113-2019 por \$96.244.295, Sin Factura de Venta.
- Certificado de Contrato No. CTR-113-2019 expedido el 30/06/2020, suscrito con GENSA SA ESP por \$326.162.578, Sin Factura de Venta.

Documento: "2. CERTIFICADO DE EXPERIENCIA 2"

(Folios: 7)

- Certificado de Orden de Servicio No. ODS-022-19 suscrita con GEOCOL CONSULTORES SA y Orden de servicio No. ODS-022-19 por \$47.080.208, sin Factura de Venta.
- Certificado de Orden de Servicio No. ODS-133-19 suscrita con GEOCOL CONSULTORES SA y Orden de servicio No. ODS-133-19 por \$133.425.180, sin Factura de Venta.

Esta información debe ser allegada a mas tardar el 13 de agosto de 2021 a las 6:00 pm al correo electrónico contratacion@ibai.gov.co,

19/8/2021

Gmail - Fwd: REQUERIMIENTO PRA SUBANADAR DOCUMENTOS INVITACION 119 DE 2021

Att. Comite Evaluador.

--

Secretaría General

IBAL SA ESP OFICIAL.



JUAN MANUEL HERRERA JIMENEZ <juanmherreraj24@gmail.com>

Fwd: SOLICITUD DE SUBSANACION DE DOCUMENTOS INVITACION 118 DE 2021

1 mensaje

contratacion@ibal.gov.co <contratacion@ibal.gov.co>

17 de agosto de 2021, 16:17

Para: JUAN MANUEL HERRERA JIMENEZ <juanmherreraj24@gmail.com>

Secretaría General

IBAL SA ESP OFICIAL.

----- Mensaje Original -----

Asunto: SOLICITUD DE SUBSANACION DE DOCUMENTOS INVITACION 118 DE 2021

Fecha: 2021-08-17 16:16

De: contratacion@ibal.gov.co

Destinatario: gerencia.technica@sgiltida.com

Señores

SERVICIOS GEOLÓGICOS INTEGRADOS SAS.

Carrera 32B # 22B-29

Cel: 3154530992

Email: gerencia.technica@sgiltida.com

Bogotá, D. C.

Asunto: Solicitud subsanación. Invitación No. 118 de 2021

Respetados señores:

Conforme a la propuesta allegada por ustedes a la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, nos permitimos solicitar se sirvan allegar la siguiente información y/o documentación a efectos de seguir adelante con el proceso que tiene por objeto: **"Análisis de Calidad de Aire y monitoreo de ruido ambiental para la sede La Pola, Las PTARD, y Bocatomas de**

De los documentos de contenido jurídico:

- **Certificado de Existencia y Representación Legal si es Persona Jurídica o Certificado de Matrícula Mercantil si es Persona Natural:**

El proponente deberá aportar si es persona jurídica certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio o Certificado de Matrícula Mercantil si es persona natural comerciante, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

En este certificado debe constar que su objeto social está relacionado expresamente con la actividad a contratar. No se admiten objetos sociales genéricos.

En caso de persona jurídica en el certificado debe acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

Se allega certificado con fecha de 23 de junio de 2021 (Mayor a 30 días) de la Cámara de Comercio de Bogotá

- **Acreditación Pago Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA**

Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre.

La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, en un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo. Para acreditar esto deberá expedirse Certificación bajo la gravedad de juramento, por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal. Si la certificación es suscrita por revisor fiscal, este debe estar inscrito en la cámara de comercio y aportar certificado vigente de antecedentes de contadores y copia de la tarjeta profesional.

Así mismo deberá entregar copia de los recibos de pago de seguridad social y parafiscales del mes anterior a la fecha de cierre de la invitación.

No se allegó documentos de Revisor Fiscal (Cédula, Tarjeta Profesional, Certificado Vigente

- **Certificado Cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo**

El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso:

Si es persona natural y/o jurídica y tiene desde un (1) trabajador en adelante: Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestarán los servicios al IBAL S.A E.S.P OFICIAL, así mismo indicarán que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante.

Si es persona natural y/o jurídica y no tiene ni un (1) trabajador a su cargo: Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminada a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la prevención del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A E.S.P OFICIAL.

No Certifica el Representante Legal

De la experiencia específica:

- El interesado en postular su oferta deberá presentar experiencia de mínimo (1) contrato y/o certificación, máximo los que considere necesarios, suscritos con entidades públicas o privadas con objeto similar al de este proceso (**ANÁLISIS DE CALIDAD AIRE**), cuya sumatoria sea igual o exceda el 100% del presupuesto oficial.

Nota 1. Para acreditar experiencia con el sector público, el proponente deberá aportar Copia del contrato y acta de liquidación o final. Si se trata de experiencia en el sector privado deberá aportar copia de la certificación donde se establezca el objeto, actividades relacionadas y su cuantía y la factura de venta.

NOTA 2. Para calcular la experiencia el proponente actualizara el valor de los contratos aportados al SMMLV, de la siguiente manera:

VFC= Valor final del contrato

SMML= Salario mínimo vigente para el año de suscripción del contrato

VE= VFCS * SMMLV

VE= Valor de la experiencia

VFCS= Valor final del contrato en salarios

SMMLV= Salario mínimo legal vigente para la actual vigencia fiscal (2021)

Se allega:

- Certificación de LLANOIL de Contrato por \$50.622.400 Sin Factura de Venta (Folio: 80)
- Certificación de SERINGCO SAS de Contrato por \$119.590.000 Sin Factura de Venta (Folio: 81)
- Certificación de Contrato No. C17006PCL de 2017 suscrito con PERENCO COLOMBIA LIMITED por \$7.774.159.057, expedida el 03/06/2020, Sin factura de Venta (Folios: 82 al 83)
- Certificación de Contrato No. LQR-004-2017 suscrito con la empresa LAS QUINCHAS RESOURCE CORP por \$977.430.978 expedida el 14/05/2019, Sin factura de Venta (Folios: 82 al 83)

Agradecemos nos haga llegar la subsanación de las observaciones, vía correo electrónico, antes de las 5:00pm del día 18 de agosto de 2021, al correo contratacion@ibal.gov.co

Atentamente,

COMITE EVALUADOR

--

Secretaría General

IBAL SA ESP OFICIAL.